

RAWSON,

HONORABLE LEGISLATURA:

El Poder Ejecutivo pone a su consideración, el adjunto Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.

La remisión del Proyecto de Ley se formaliza dentro de los términos establecidos por el Artículo 155°, inciso 12° de la Constitución Provincial, para la presentación a la Honorable Legislatura del Proyecto de Presupuesto que regirá para el próximo ejercicio.

Los saludo con alta consideración.

Señor Presidente
Honorable Legislatura Provincial
Ricardo Sastre
SU DESPACHO

Nota N° _____GR.-